



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

29
OFICIO # 38
1026
HONDURAS

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de abril del 2025

OFICIO No. 1798-2025-DE-HE

**LICENCIADA
MELBA AUDELI CASTRO CÁCERES
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO (CPC)
PRESENTE**

Estimada Lic. Castro:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Para su revisión y Visto Bueno, en atención al OFICIO No. 246-2025-UAJ-DE-HE recibido el 11 de abril del 2025 generado por la Abogada Melida Yanes Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital Escuela, le remito TRES (03) Leitz de Expediente original del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA CD-SESAL-HE-06-2025 “ADQUISICION MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA EL HOSPITAL ESCUELA.”** el cual consta de Conformado de un Tomo I del Folio 01 al 353, Tomo II del Folio 354 al 774 y Tomo III del Folio 786 al 1085.

Por recomendación **DICTAMEN No. 46-2025-UAJ-DE-HE**, se Adjunta Línea PACC, Visto Bueno del PACC y confirmación de Disponibilidad Presupuestaria.

Se adjunta Oferta Original de las siguientes empresas:

1. Proveedores Médicos (PROMED) S de R.L contentivo 115 folios
2. Meditec S,A de C.V contentivo 114 folios (Auténticas sin foliar)
3. Imágenes y Fotografías de Honduras S.A contentivo 81 folios
4. Nipro Medical Corporation contentivo 87 folios
5. Inversiones COBAN S de R.L contentivo 233 folios
6. Healthcare Products Centroamerica S de R.L 186 Folios
7. Sistemas e Imágenes Médicos S de R.L de C.V contentivo 141 folios
8. Distribuidora Comercial S.A contentivo 251 folios
9. Suplidora Medica S de R.L de C.V contentivo 336 folios -
10. DISS Honduras S de R.L contentivo 82 folios
11. Dispositivos Médicos Hospitalarios (DIMEHOS) contentivo 103 folios (solo se encuentran 101 folios, las dos páginas siguientes están sin foliar)

Asimismo, se remite vía correo electrónico ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 10-2025-DEHE a fin de que emita el respectivo Visto Bueno, previo a firma. Del mismo modo se informa que se ha solicitado vía oficio **No. 1802-2025-DE-HE** al Lic. Carlos Fernández,





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Subdirector Administrativo Financiero, que realice las gestiones necesarias para realizar modificación presupuestaria tal como lo expresa la Comisión Evaluadora en su Informe de Recomendación, ya que el monto recomendado sobrepasa lo presentado en el Pedido No. 001-2025.

Agradeciendo de su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

DR. HERBERT ANTONY LOPEZ MENDOZA
DIRECTOR EJECUTIVO
HOSPITAL ESCUELA

Archivo/CR

“TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE”

Boulevard Suiza, Avenida 1^a de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram: Hospital Escuela, Twitter:

HE. Honduras, PBS: (01) 2232-2322, 2232-2180, 2232-2520.



RESOLUCIÓN N° 10-2025-DE-HE-SESAL

VISTO: Para **RESOLVER** la adjudicación del proceso de adquisición bajo la modalidad de Contratación Directa, con nomenclatura **CD-SESAL-HE-06-2025** para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA”** se emite la presente Resolución.

ANTECEDENTES.

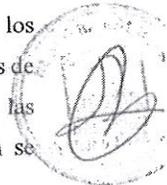
CONSIDERANDO (01): Que la Constitución de la República, en su artículo 312, expresa: Los servidores del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les confiere la ley. Todo acto que ejecuten fuera de la ley es nulo e implica responsabilidad.

CONSIDERANDO (02): Que la Constitución de la República, en su Artículo 360, establece: “Los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta, de conformidad en la Ley. Se exceptúan los contratos que tengan por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por un estado de emergencia y los que por su naturaleza no pueden celebrarse, sino con persona determinada”.

CONSIDERANDO (03): Que el Artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señala que: “El órgano competente para decidir solicitará los informes y **dictámenes** obligatorios y facultativos de los órganos consultivos, los que habrán de remitirse, en defecto de disposiciones legales, en el plazo máximo de quince (15) días a partir a contar desde la fecha que reciban la petición”.

CONSIDERANDO (04): Que el Artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado expresa: Procedimiento de Contratación. Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere al Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y, 5) Contratación Directa.

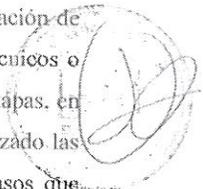
CONSIDERANDO (05): Que el artículo 39 de la Ley de Contratación del Estado establece: Pliego de Condiciones. El Pliego de Condiciones a incluirá la información necesaria para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas; su contenido incluirá las reglas especiales de procedimiento, los requisitos de las ofertas y los plazos, también incluirá el objeto, las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especiales de contratación, según se dispongan reglamentariamente.



CONSIDERANDO (06): Que el Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado, refiere: “La Adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, **cumpliendo las condiciones de participación**, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o **se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada**, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. (...)”.

CONSIDERANDO (07): Que el artículo 57 de la Ley de Contratación del estado establece: **“LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA.** El órgano responsable de la contratación *declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes: 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias; 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y, 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.*”

CONSIDERANDO (08): Que el artículo 63 de la Ley de contratación del estado señala: Contratación Directa.- podrá realizarse en los casos siguientes: 1) Cuando tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el Artículo 9 de la presente Ley; 2) Cuando se trate de la adquisición de repuestos u otros bienes y servicios especializados cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengan patente o marca de fábrica registrada, siempre que no hubieren sustitutos convenientes; 3) Cuando se trate de obras, suministros o servicios de consultoría, cuyo valor no exceda de los montos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, de conformidad con el Artículo 38 de la presente Ley, en cuyo caso podrán solicitarse cotizaciones a posibles oferentes sin las formalidades de la licitación privada; 4) Cuando las circunstancias exijan que las operaciones del Gobierno se mantengan secretas; 5) Cuando se trate de la acuñación de moneda y la impresión de papel moneda; 6) Cuando se trate de trabajos científicos, técnicos o artísticos especializados; y, 7) Cuando se hubiere programado un estudio o diseño por etapas, en cuyo caso se podrán contratar las que faltaren con el mismo consultor que hubiere realizado las anteriores en forma satisfactoria. Para llevar a cabo la Contratación Directa en los casos que anteceden, requerirá autorización del Presidente de la República cuando se trate de contratos de la Administración Pública Centralizada, o del órgano de dirección superior, cuando se trate de Contratos de la Administración Descentralizada o de los demás organismos públicos a que se



refiere el Artículo 1 de la presente Ley, debiendo emitirse Acuerdo expresando detalladamente sus motivos.

CONSIDERANDO (09): Que el Artículo 7 inciso p) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado manifiesta: *“p) Contratación directa: Procedimiento aplicable en situaciones de emergencia o en las demás situaciones de excepción previstas en el artículo 63 de la Ley, excluyendo los requerimientos formales de la licitación o el concurso”*

CONSIDERANDO (10): Que el Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado indica que, *“para cada procedimiento de contratación, el titular del órgano responsable de la contratación designará una Comisión para el análisis y evaluación de las ofertas, (...). Estas comisiones cumplirán su función con apego a la Ley, al presente Reglamento y al pliego de condiciones correspondiente; se pondrá especial diligencia en el cumplimiento de la obligación de confidencialidad prevista en el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley. Los integrantes de la Comisión Evaluadora deberán poseer amplia experiencia, ética, conocimiento y capacidad en el tema que están calificando, y seguirán los procedimientos y criterios previamente establecidos en el pliego de condiciones. (...)”*.

CONSIDERANDO (11): Que el Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, dispone: *“Antes de emitir la resolución de adjudicación, el titular del órgano responsable de la Contratación podrá oír los dictámenes que considere necesarios, debiendo siempre resolver dentro del plazo de vigencia de las ofertas”*.

CONSIDERANDO (12): Que el Artículo 170 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, establece: *“AUTORIZACIÓN. Para llevar a cabo la Contratación Directa será necesaria la declaración formal del estado de emergencia a que hace referencia el artículo 9 de la Ley; en estos casos, el Decreto del Presidente de la República en Consejo de Ministros o el Decreto de la Corporación Municipal que se emita, según corresponda (...)”*.

CONSIDERANDO (13): Que el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado expresa: *“INFORME Y DICTÁMENES. En los casos a que hace referencia el artículo anterior, el órgano responsable de la contratación declarará desierta o fracasada la licitación, según corresponda, previo informe de la Comisión Evaluadora a que se refiere el artículo 125 de este Reglamento y dictamen de la Asesoría Legal; la resolución que se dicte deberá notificarse a los interesados observando lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.”*

CONSIDERANDO (14): Que el Decreto Ejecutivo número PCM-42-2024, de fecha treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) manifiesta: *“Prorrogar la Declaratoria de ESTADO*



DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el Sistema de Salud Pública a nivel nacional por el año 2025, en el marco del proceso de rescate y fortalecimiento, con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud, asegurar la provisión de servicios, insumos, medicamentos, infraestructura adecuada y la atención oportuna de la población hondureña, incluyendo los nuevos establecimientos hospitalarios a nivel nacional así como para fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante eventuales situaciones epidemiológicas”

CONSIDERANDO (15): Que el *Acuerdo No. 029-2025* establece: “Se delega a los Jefes de Regiones y Directores de los Hospitales a nivel nacional dependientes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, la facultad para conducir y llevar a cabo aplicando la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás normativa, los procesos de Contratación Directa que correspondan para el año 2025, para los servicios correspondientes a 26 objetos de gasto, instaurando el caso que nos ocupa, el objeto de gasto 39530 Material Médico Quirúrgico Menor,

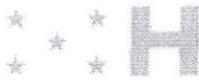
CONSIDERANDO (16): Que en fecha veintinueve (29) de enero del año dos mil veinticinco (2025), se realiza el Pedido N°001-2025 suscrito por la Jefatura del Almacén Médico Quirúrgico del Hospital Escuela, donde se solicita la adquisición de material médico quirúrgico menor. (Folio 69-75)

CONSIDERANDO (17): Que consta en el expediente del proceso el documento de Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto de Gasto en el que detalla que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para el objeto de gasto número 39530 del pedido 001-2025, el cual da origen al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA CD-SESAL-HE-06-2025 “ADQUISICION DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA EL HOSPITAL ESCUELA”**. (Folio 37)

CONSIDERANDO (18): Que el oficio No. 278-2025-DGAF-HE de fecha tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025) expresa en relación a la Línea PACC que *“Queda pendiente de entregar el documento de la misma, ya que en estos momentos se encuentra en etapa de modificación debido a los cambios sugeridos en las Modalidades de Contratación Directa según acuerdo ministerial No. 29-2025, cabe mencionar que al contar con dicho documento que será emitido por la Lic. Martha Martínez Jefe del Departamento de Gestión de Almacenes ya con su respectivo Visto Bueno del CPC.”* (Folio 79)

CONSIDERANDO (19): Que mediante **Oficio No. 0659-2025-DE-HE** de fecha doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025), suscrito por el Doctor Herbert Antony López Mendoza,





Hospital Escuela

Gobierno de la República

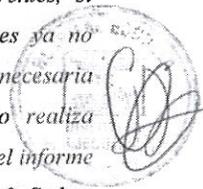


Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2023



en la oferta un error en las cantidades correspondientes a la última entrega. 6. En la Partida No. 85 la Comisión Evaluadora no realiza la recomendación correspondiente (fracasar o adjudicar), solo mencionan que se deja a criterio de la máxima autoridad, debiendo realizar la misma. 7. En el caso de Soplidora Médica S. de R.L de C.V (SUPLIMEDIC), en la mayor parte de las partidas, no tomaron en cuenta su oferta por no tener experiencia clínica, pero si establecen que cumple con lo requerido en el pliego de condiciones, sin embargo, en otras partidas como por ejemplo la **Partida No. 15**, se recomienda la adjudicación a dicho proveedor, a pesar de no contar con la experiencia clínica, por lo que en caso de que cumpla con todo lo requerido deberá de tomarse la decisión por el precio como lo establece la Ley. En caso de que el insumo reporte falla, los usuarios podrán llenar la ficha de reporte a fin de que el almacén emita el informe correspondiente para ejecución de garantía de calidad y suspensión del contrato para tomar en consideración la segunda opción, desconocer el insumo no es una razón para descalificarlo, en virtud de que no es un criterio de evaluación. No obstante, si el insumo es utilizado para procedimientos críticos, que ponen en riesgo la vida o la integridad de los pacientes y por ello se requiere de insumos con los que se tenga experiencia clínica y su calidad sea comprobada, tal como lo realizan en la **Partida No. 69**. En apego a lo establecido en los Artículos 52 y 55 de la Ley de Contratación del Estado, los que señalan que la recomendación deberá ser debidamente motivada y justificada, en su caso, debiendo ampliar la misma. 8. Corregir todo el encabezado del informe de recomendación de la Comisión Evaluadora o realizar nota aclaratoria ya que se menciona que el proceso es del año 2024. 9. En relación a la evaluación financiera, solo se realiza un comparativo de precios no hay un análisis financiero (indicadores como Activos, Efectivo, CxC) que demuestre la capacidad de hacer frente a la obligación contractual." (Folios 786-789)

CONSIDERANDO (28): Que consta en el expediente del proceso, el pronunciamiento de la Comisión Evaluadora con respecto a las observaciones realizadas por la Unidad de Asesoría Jurídica, en la cual expresan lo siguiente: "1. Presentación de muestras: en algunos insumos no se solicita muestra porque servicios requirentes ya conoce el producto y no se considera necesaria la presentación de muestras tal como se especifica en las fichas técnicas en el apartado de observaciones (se han ampliado las mismas). En otros casos los servicios requirentes, si consideraron pedir muestras, las cuales fueron solicitadas. En casos que oferentes ya no estuvieran participando por inadmisión legal o mala experiencia clínica, se consideró innecesaria la solicitud de muestra. Además, se reitera que la Comisión Evaluadora, solo realiza recomendaciones de adjudicación o fracaso. 2. Se ha hecho la corrección pertinente en el informe (el cual se encontraba en el folio No. 759). Vale aclarar que fue un error involuntario. 3. Se han ampliado las observaciones en la mayor parte de las partidas con el fin de sustentar el hecho de



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Página 7 de 45

Roadside Hospital, Avenida 17 de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Síganos en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram: Hospital Escuela

III Hospital PBX: 742042-2222 / 2222-2222





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HONDURAS

Experimentar en el ámbito médico (en pacientes) conlleva a un alto riesgo para la vida humana. Además, en caso de falla, representaría un problema médico legal para la Institución y el Recurso Humano. 9. Se realizó corrección en el informe. Vale aclarar que fue un error involuntario por la premura con la que se solicitó la entrega del informe. 10. Se agrega análisis financiero en atención a lo solicitado. Sin embargo, en el pliego de condiciones no se menciona en ningún apartado el análisis de indicadores. Es primera vez que se solicita dicha información. Si las máximas autoridades consideran necesaria la información se recomienda incluirlo en pliegos de condiciones en futuros procesos.”

CONSIDERANDO (29): Que en fecha once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025); la Comisión Evaluadora nombrada emitió informe de recomendación estableciendo en sus conclusiones y recomendaciones: “**PRIMERO: SE RECOMIENDA** la Adjudicación de **SESENTA Y CINCO (65) partidas** **SEGUNDO: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS NO. 13, 14, 25, 27 y 40 A LA EMPRESA PROVEEDORES MEDICOS PROMED S DE RL. POR UN MONTO DE “UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,431,600.00) OBS: 1. Para las partidas N° 13,14, 27 y 40 cumple con lo solicitado, sin embargo, el precio ofertado es mayor al estimado, por lo que queda a criterio de las autoridades, la adjudicación del mismo. 2. Además, para las partidas N° 13,14,25,27 y 40 los tiempos ofertados para la primera entrega son mayores a los solicitados, sin embargo, se considera aceptar dichos tiempos. TERCERO: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS NO. 64, 66, 67, 68 y 92 A LA EMPRESA MEDITEC SA DE CV., POR UN MONTO DE “OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L867,235.80) OBS: 1. Para las partidas N° 64,68 y 92 cumple con lo solicitado, sin embargo, el precio ofertado es mayor al estimado, por lo que queda a criterio de las autoridades, la adjudicación del mismo. 2. Además, para la partida N° 64 los tiempos ofertados para la primera entrega son mayores a los solicitados, sin embargo, se considera aceptar dichos tiempos. 3. Para la partida No. 68. Se debe informar al proveedor que se debe considerar la cantidad de entrega según lo solicitado en el Pliego de Condiciones, en vista que en la octava entrega de la oferta manifiesta 112 unidades siendo lo correcto 116 unidades para un total de 900 unidades. CUARTO: SE RECOMIENDA la adjudicación de la partida No. 86 a la empresa NIPRO MEDICAL CORPORATION., por un monto de “OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L89,610.00) OBS: Para la Partida N° 86 cumple con lo solicitado, sin embargo, el precio ofertado es mayor al estimado, por lo que queda a criterio de las autoridades, la adjudicación del mismo. QUINTO: SE RECOMIENDA la adjudicación de las partidas No. 6, 87 y 98 a la empresa**



“TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE”

Página 9 de 45

Boulevard Sempie, Av. La U' de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales: Facebook e Instagram: Hospital Escuela. Twitter:
HE_Honduras PBX: 504 2222 2222 2222 2222





Hospital Escuela

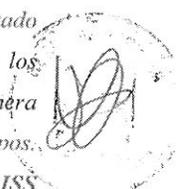
Gobierno de Honduras



Acceso y cobertura universal de salud para Honduras en 2025

HONDURAS

"INVERSIONES COBAN S DE R.L." por un monto de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L10,817,405.01) OBS: Para la Partida N° 6 cumple con lo solicitado, sin embargo, el precio ofertado es mayor al estimado, por lo que queda a criterio de las autoridades, la adjudicación del mismo. **SEXTO: SE RECOMIENDA** la adjudicación de las partidas No. 1, 2, 3 y 4 a la empresa **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.** por un monto de "CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L4,814,647.50) **SEPTIMO: SE RECOMIENDA** la adjudicación de la partida No. 63, a la empresa **SISTEMAS E IMÁGENES MEDICOS S. DE R.L.** por un monto de "CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L5,904,278.25) **OCTAVO: SE RECOMIENDA** la adjudicación de las partidas No. 5, 7, 10, 11, 19, 20, 23, 28, 30, 31, 33, 34, 37, 39, 41, 43, 45, 52, 54, 55, 57, 61, 65, 69, 73, 74, 76, 77, 78 y 90 a la empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A** por un monto de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L7,274,919.64) OBS:** 1. Para las partidas N° 7, 10, 11, 19, 20, 23, 28, 30, 31, 33, 34, 39, 41, 43, 45, 52, 54, 55, 57, 61, 69, 74, 76, 77 y 78 y cumple con lo solicitado, sin embargo, el precio ofertado es mayor al estimado, por lo que queda a criterio de las autoridades, la adjudicación del mismo. 2. Para las partidas No. 10, 11, 19, 20, 23, 28, 30, 34, 37, 39, 41, 43, 45, 52, 54, 55, 57, 61, 69, 73, 74, 76, 77 y 78, se consultó al oferente si podría mejorar tiempos de entrega, el cual nos informó los nuevos tiempos propuestos. Tal como se describen el cuadro adjunto anteriormente (ver folios 623-633). 3. Para las partidas No. 31, 33, 65 y 90, continúan con los mismos tiempos de entrega de la oferta inicial. **NOVENO: Se recomienda** la adjudicación de la partida No. 16, 17, 18, 22, 24, 26, 29, 32, 35, 38, 42, 58, 70 y 75. a la empresa **SUPLIDORA MEDICA S DE R.L DE C.V (SUPLIMEDIC).** por un monto de "UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L1,097,660.76) OBS: 1. Para las Partidas N° 17, 18, 24, 26, 29, 32, 35 y 42, el precio ofertado es mayor al estimado, por lo que queda a criterio de las autoridades, la adjudicación de los mismos. 2. Además, para las partidas N° 32,35,38 y 70 los tiempos ofertados para la primera entrega son mayores a los solicitados, sin embargo, se considera aceptar dichos tiempos. **DECIMO: Se recomienda** la adjudicación de la partida No. 8 y 9. A la empresa **DISS HONDURAS S. DE R.L.** por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L3,623,947.00) DECIMO PRIMERO: SE RECOMIENDA** declarar **DESIERTAS** según el artículo 57 de la ley

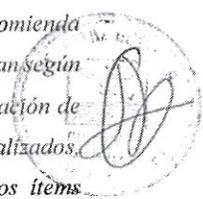


"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Bulevar Olimpo, Avenida 2 de mayo, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Sitio web: www.hospitalescuela.gub.hn, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Unidad
IB, Honduras, PISA: 30121142203299221222



de contratación del estado "El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas" las partidas: 12, 46, 47, 56, 62, 81, 89 y 93 por un monto **CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L430,665.50)** **DECIMO SEGUNDO:** **RECOMIENDA** declarar **FRACASADAS** según el párrafo 2 del artículo 57 de la ley de contratación del estado "Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones" las partidas N 15, 21, 36, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 59, 60, 71, 72, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 88, 91, 94, 95, 96 y 97. Por un monto de "UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L1,691,216.64)" **DECIMO TERCERO:** El Monto Total Recomendado de las sesenta y cinco (65) partidas es por un valor TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUNO MIL TRESCIENTOS TRES LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS **DECIMO CUARTO:** A las Máximas Autoridades se recomienda lo siguiente: 1. En el caso de las partidas declaradas fracasadas para evitar desabastecimiento durante el año recomendamos se realicen las acciones administrativas correspondientes para garantizar el abastecimiento de dichos insumos. 2. Informar a los oferentes que en la medida de lo posible deben apegarse a lo que establece el Pliego de Condiciones en cada uno de sus apartados. 3. Tiempo para evaluación de ofertas: se recomienda que el nombramiento de las comisiones evaluadoras, así como el inicio de todo el proceso, se haga con suficiente antelación y así contar con el tiempo suficiente para la correcta evaluación de toda la documentación y muestras presentadas. También esto evitaría el riesgo de incumplir plazos ya establecidos por las diferentes normativas y reglamentaciones. 4. Espacio Físico para el proceso de evaluación de ofertas: Durante el proceso de evaluación de ofertas, se evidenció la necesidad de contar con un espacio físico adecuado y exclusivo para llevar a cabo este proceso de la manera más satisfactoria y expedita. El no contar con un espacio físico para ello, puede ser causas de retrasos en el proceso de evaluación ya que hay que esperar que todas las muestras, documentación y equipo informático, sean transportados y colocados cada día para inicial la labor de ese día. Además, aumenta el riesgo de extravío de muestras, documentos o información. Puede además ser causa de confusión y atrasos en los miembros de las comisiones evaluadoras. 5. Organización de la oferta presentada: Se recomienda hacer énfasis a las empresas participantes, que al momento de presentar las ofertas lo hagan según lo solicitado en los pliegos de condiciones, colocar un índice de contenido en la presentación de la oferta, que se adjunten todos los documentos solicitados y que los mismos estén actualizados, con el fin de evitar atrasos en el proceso. 6. En vista de que el monto total de los ítems recomendados para adjudicación se pasa por un total de SESENTA MIL NOVECIENTOS







Hospital Escuela

Gobierno de la República

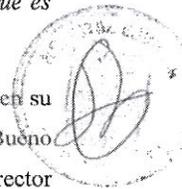


Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025



NOVECIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L7,274,919.64) NOVENO: SE RECOMIENDA la adjudicación de la partida No. 16, 17, 18, 22, 24, 26, 29, 32, 35, 38, 42, 58, 70 y 75 a la empresa **SUPLIDORA MEDICA S DE R.L DE C.V (SUPLIMEDIC)**, por un monto de **“UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L1,097,660.76) DÉCIMO: SE RECOMIENDA** la adjudicación de la partida No. 8 y 9. A la empresa **DISS HONDURAS S. DE R.L.** por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L3,623,947.00) DÉCIMO PRIMERO: SE RECOMIENDA** declarar **DESIERTAS** según el artículo 57 de la ley de contratación del estado **“El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas”** las partidas: 12, 46, 47, 56, 62, 81, 89 y 93. por un monto **CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L430,665.50) DÉCIMO SEGUNDO: SE RECOMIENDA** declarar **FRACASADAS** según el párrafo 2 del artículo 57 de la ley de contratación del estado **“Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones”** las partidas N 15, 21, 36, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 59, 60, 71, 72, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 88, 91, 94, 95, 96 y 97. Por un monto de **“UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L1,691,216.64) DECIMO TERCERO: El Monto Total Recomendado de las sesenta y cinco (65) partidas es por un valor TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUNO MIL TRESCIENTOS TRES LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 35,921,303.96). DECIMO CUARTO: Se recomienda a las máximas autoridades solicitar y adjuntar en el expediente del proceso la Línea PACC, y el respectivo Visto Bueno emitido por el Comprador Publico Certificado, previo a la adjudicación del mismo. DÉCIMO QUINTO: Se recomienda a las máximas autoridad gestionar una ampliación presupuestaria para el objeto de gasto 39530 Material Médico Quirúrgico Menor, es de hace notar que dicho objeto tenía una proyección inicial en el presupuesto de L. 115,000,000.00 y fue modificado en un decremento de L. 79,139,663.00 Según informe de recomendación emitido por la comisión de evaluación el monto recomendado es de L. 35,921,303.96, el monto disponible en presupuesto es de L. 35,860,337.00, por lo que es necesario ampliar el presupuesto por L. 60,966.96.”** (Folio 1032-1074)

CONSIDERANDO (31): Que en fecha seis (6) de marzo del 2025, Melba Audeli Castro, en su condición de Comprador Publico Certificado 0104 (CPC) del Hospital Escuela, emitió Visto Bueno A-042-2025 referente al Plan anual de Compras y Contrataciones PACC, dirigido al Sub Director



“TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE”

Boulevard Somoza, Avenida L^a de centros, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter:

HE Honduras. PHA: 301 2232 2222-223210 223230

Página 13 de 45

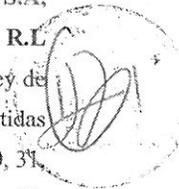


Administrativa Financiera del Hospital Escuela, Lic. Carlos Roberto Fernández. (Folios 1076-1077).

CONSIDERANDO (32): Que mediante Oficio No. 464-2025-JGFA-SDAF-HE de fecha diez (10) de abril del año dos mil veinticinco (2025), suscrito por Lic. Joaquín Núñez, Jefe de Gestión Administrativa Financiera del Hospital Escuela, dirigido al Lic. Abdías Ponce, Jefe del Departamento de Presupuesto solicitando confirmación sobre la disponibilidad presupuestaria para el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA CD-SESAL-HE-06-2025 “ADQUISICION DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA”** Por lo que el Lic. Abdías Ponce, Jefe de Presupuesto responde mediante oficio 118-2025-DP-JGAF-HE de fecha once (11) de abril del año dos mil veinticinco (2025) que hay disponibilidad presupuestaria al proceso en mención por un Monto de **L.35,860,336.44**. (Folios 1078-1083)

CONSIDERANDO (77): Que de conformidad a lo establecido en el **ACUERDO N° 230-2024** de fecha ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2024), autorizado por el Secretario de Estado en los Despacho de Salud, Doctora Carla Marina Paredes Reyes, ACUERDA: “Delegar funcionalmente e interinamente al Doctor Herbert Antony López Mendoza como **DIRECTOR GENERAL** del Hospital Escuela, contando con amplias facultades para ejercer la dirección Hospitalaria, así mismo se le delega la facultad para administrar los recursos asignados por la Secretaria de Salud, tanto financieros como administrativos, haciendo las gestiones correspondientes para iniciar y finalizar procesos de conformidad a la Ley que le corresponde.

CONSIDERANDO (78): Que al efectuar el análisis del expediente del proceso de **CD-SESAL-HE-06-2025 “ADQUISICION DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA EL HOSPITAL ESCUELA”** se pudo constatar que las empresas **PROVEEDORES MÉDICOS PROMED S. DE R. L, MEDITEC S.A DE C.V, NIPRO MEDICAL CORPORATION, INVERSIONES COBAN S. DE R.L, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA, SISTEMAS E IMÁGENES MÉDICOS S. DE R.L, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A, SUPLIDORA MÉDICA S. DE R.L. DE C.V (SUPLIMEDIC), DISS HONDURAS S. DE R.L** presentaron las ofertas que mejor se ajustan a lo establecido tanto en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado como en el Pliego de Condiciones en cuanto a lo solicitado en las partidas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 52, 54, 55, 57, 58, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 86, 87, 90, 92 y 98. Del mismo modo se pudo verificar que las ofertas para las partidas 15, 21, 36, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 59, 60, 71, 72, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 88, 91, 94, 95,



96 y 97 no se ajustan a lo establecido en el ya mencionado reglamento y en los pliegos. Así mismo se verificó que no se presentaron ofertas para las partidas 12, 46, 47, 56, 62, 81, 89 y 93.

POR TANTO:

Con fundamento en los Artículos: 321 y 360 de la Constitución de la República; 72 de la Ley de Procedimientos Administrativo; 5, 6, 7, 9, 23, 37, 38, 51, 52, 53, 59, 63, 110 y 111 de la Ley de Contratación del Estado; 07 inciso G, 136, 139, 140, 141, 142, 149, 150 y 151 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 6 del Código de Conducta Ética de los Servidores Públicos; Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI); 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado (CPC); 112 párrafo segundo de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República; 2, 3 y 4 del Decreto Ejecutivo Número 010-2005; y demás normativa vigente aplicable.

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR las partidas No. 13, 14, 25, 27 y 40 a la empresa **PROVEEDORES MEDICOS PROMED S DE RL.** por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,431,600.00)** tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UN MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
13	CRÓMICO 1-0 0 0	Con aguja redonda medio círculo, de 37mm longitud 75 cm o más, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	MEXICO	ATRAMAT	1,200	L 735.00	L 882,000.00	L -	L 882,000.00	PRIMERA ENTREGA 150 (1- 20 DIAS HABILES) - SEGUNDA ENTREGA 150 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 150 (60 DIAS) - CUARTA ENTREGA 150 (90 DIAS) - QUINTA ENTREGA 150 (120 DIAS) - SEXTA ENTREGA 150 (150 DIAS) - SEPTIMA ENTREGA 150 (180 DIAS) - OCTAVA ENTREGA 150 (210 DIAS)
14	CRÓMICO 1-0 0 0	Con aguja medio círculo redonda de 26 mm longitud 75cm o más,	C/DOC.	MEXICO	ATRAMAT	300	L 735.00	L 220,500.00	L -	L 220,500.00	PRIMERA ENTREGA 37(1- 20 DIAS HABILES) - SEGUNDA ENTREGA






Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HONDURAS

		empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.									37 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 37 (60 DIAS) - CUARTA ENTREGA 37 (90 DIAS) - QUINTA ENTREGA 37 (120 DIAS) - SEXTA ENTREGA 37 (150 DIAS) - SEPTIMA ENTREGA 37 (180 DIAS) - OCTAVA ENTREGA 41 (210 DIAS)
25	PDS 1-0	Sutura polidioxanon a 1-0 o 0 aguja redonda. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	MEXICO	PDX	6	L 1,000.00	L 6,000.00	L -	L 6,000.00	Ira entrega de 1 a 20 días hábiles, resto de entregas según matriz de entrega
27	SEDA 2-0	Con aguja recta, de 75 cms de longitud o más, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	MEXICO	ATRAMAT	180	L 570.00	L 102,600.00	L -	L 102,600.00	PRIMERA ENTREGA 22 DE (1 a 20 DIAS HÁBILES), SEGUNDA ENTREGA 22 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 22 (60 DIAS) - CUARTA ENTREGA 22 (90 DIAS) - QUINTA ENTREGA 22 (120 DIAS) - SEXTA ENTREGA 22 (150 DIAS) - SEPTIMA ENTREGA 22 (180 DIAS) - OCTAVA ENTREGA 26 (210 DIAS)
40	CRÓMICO 2-0 6 2/0	Con aguja redonda medio círculo de 37 mm, longitud 75cm o mas, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	MEXICO	ATRAMAT	300	L 735.00	L 1,220,500.00		L 220,500.00	Ira entrega de 1 a 20 días hábiles, resto de entregas según SEGUNDA ENTREGA 37 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 37 (60 DIAS) - CUARTA ENTREGA 37 (90 DIAS) - QUINTA ENTREGA 37 (120 DIAS) - SEXTA





Hospital Escuela

Gobierno de la República



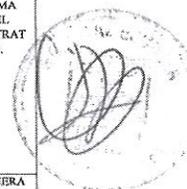
Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025



											ENTREGA 37 (150 DÍAS), SEPTIMA ENTREGA 37 (180 DÍAS), OCTAVA ENTREGA 41 (210 DÍAS)
										TOTAL	L 1,431,600.00

SEGUNDO: ADJUDICAR las partidas No. 64, 66, 67, 68 y 92 a la empresa **MEDITEC SA DE CV**, por un monto de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L867,235.80)** tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
64	PAPEL GRADO MÉDICO MIXTO 7.5X200	Papel grado medico mixto 7.5x200 llos Mixtos de papel y polietileno 7.5cm x 200 metros, bolsas de papel con o sin fuelle e indicador químico impreso. Pueden ser utilizados en ETO, vapor y Formaldehid o. Fecha minima de vencimiento de 2 años.	C/ROLLO	REPÚBLICA DE CHINA	SELFCARE	18	L 540.00	L 9,720.00	L 1,458.00	L 11,178.00	PRIMERA ENTREGA 18 A 30 DÍAS HÁBILES. POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
66	PAPEL GRADO MÉDICO MIXTO 10X200	Papel gradu medico mixto 10cm x 200 metros Rollos Mixtos de papel y polietileno 10cm x 200 metros, bolsas de papel con o sin fuelle e indicador químico impreso. Pueden ser utilizados en ETO, vapor y Formaldehid o. PAPER GRADO MEDICO mixto 10cm x 200 metros, Fecha minima de vencimiento de 2 años.	C/ROLLO	REPÚBLICA DE CHINA	SELFCARE	24	L 680.00	L 16,320.00	L 2,448.00	L 18,768.00	PRIMERA ENTREGA 12 DE 1 A 5 DÍAS HÁBILES. SEGUNDA ENTREGA 12 A 30 DÍAS HÁBILES. POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
67	PAPEL GRADO MÉDICO MIXTO 15X200	Papel grado medico mixto 15cm x 200 metros Rollos Mixtos de	C/ROLLO	REPÚBLICA DE CHINA	SELFCARE	18	L 840.00	L 15,120.00	L 2,268.00	L 17,388.00	PRIMERA ENTREGA 18 DE 1 A 5 DÍAS HÁBILES. POSTERIOR A LA



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Boulevard Nueva America, L. de enero, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Seguimos en nuestras redes sociales: Facebook e Instagram: Hospital Escuela, Twitter:

H Hospital PBX: 794 2372 2372 2372 2372





Hospital Escuela

Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		papel y poltilero 15cm x 200 metros, bolsas de papel con o sin fuelle e indicador químico impreso. Pueden ser utilizados en ETO, vapor y Formaldehído. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.									FIRMA DEL CONTRATADO.
68	AGUJAS PARA ASPIRADO DE MEDULA ÓSEA	AGUJAS PARA ASPIRADO DE MEDULA ÓSEA. Nº11 GX4 IN De punta de bisel doble diamante, con agujeros laterales que permitan una aspiración más eficiente, con conector Interlock en el mango que permita una unión segura de la jeringa. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/U	ITALIA	MDL	950	L. 909.53	L. 818,577.00	L.	L. 818,577.00	PRIMERA ENTREGA 112 DE 1 A 5 DÍAS HÁBILES. SEGUNDA ENTREGA 112 A 30 DÍAS HÁBILES. TERCERA ENTREGA 112 A 60 DÍAS HÁBILES. CUARTA ENTREGA 112 A 90 DÍAS HÁBILES. QUINTA ENTREGA 112 A 120 DÍAS HÁBILES. SEXTA ENTREGA 112 A 150 DÍAS HÁBILES. SEPTIMA ENTREGA 112 A 180 DÍAS HÁBILES. OCTAVA ENTREGA 116 A 210 DÍAS HÁBILES. POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATADO.
92	SET PARA TOMA DE CITOLOGÍAS CERVICALES	SET PARA TOMA DE CITOLOGÍAS CERVICALES. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/SET	REPÚBLICA DE CHINA	BLUJPOINT	96	L. 12.00	L. 1,152	L.172.80	L. 1,324.80	PRIMERA ENTREGA 12 DE 1 A 5 DÍAS HÁBILES. SEGUNDA ENTREGA 12 A 30 DÍAS HÁBILES. TERCERA ENTREGA 12 A 60 DÍAS HÁBILES. CUARTA ENTREGA 12 A 90 DÍAS HÁBILES. QUINTA ENTREGA 12 A 120 DÍAS HÁBILES. SEXTA ENTREGA 12 A 150 DÍAS HÁBILES. SEPTIMA ENTREGA 12 A 180 DÍAS HÁBILES. OCTAVA ENTREGA 12 A 210 DÍAS HÁBILES. POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATADO.



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Hospital Escuela, Avenida 1 de Mayo, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Sede de diagnóstico y referencia epidemiológica. Teléfono: 099 222 11 11 Hospital Escuela, Tegucigalpa

III. Honduras. PBX: 099 222 22 22 Hospital Escuela, Tegucigalpa





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

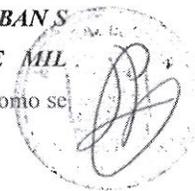
HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
											ENTREGA 12 A 150 DÍAS HÁBILES. SEPTIMA ENTREGA 12 A 180 DÍAS HÁBILES. OCTAVA ENTREGA 12 A 210 DÍAS HÁBILES. POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRATADO
TOTAL										L 867,235.80	

TERCERO: ADJUDICAR la partida No. 86 a la empresa **NIPRO MEDICAL CORPORATION,** por un monto de **“OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (L89,610.00)** tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
86	AGUJA RAQUIDEA DESCARTABLE, Nº 25G	Aguja No. 25G empaque individual estéril, esterilizada con óxido de etileno, de acero inoxidable, aguja tribitalada y lubricada con silicón grado médico y de paredes ultrafinas con punta de lanceta, no deformable con la presión de inserción durante el uso, empuñadura traslúcida, fácil identificación por colores bajo norma ISO.	C/U	JAPÓN	NIPRO	3000	L 29.87	L 89,610.00	L -	L 89,610.00	PRIMERA ENTREGA 375 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 375 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 375 (60 DIAS) - CUARTA ENTREGA 375 (90 DIAS) - QUINTA ENTREGA 375 (120 DIAS) - SEXTA ENTREGA 375 (150 DIAS) - SEPTIMA ENTREGA 375 (180 DIAS) - OCTAVA ENTREGA 375 (210 DIAS)
TOTAL										L 89,610.00	

CUARTO: ADJUDICAR las partidas No. 6, 87 y 98 a la empresa **“INVERSIONES COBAN S DE R.L.”** por un monto de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L10,817,405.01)** tal y como se detalla en la siguiente tabla:



“TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE”

Book y así Sonar, Avenida 17 de febrero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales: Facebook e Instagram: Hospital Escuela; Twitter:

HE Honduras. PBX: 304 2222 22 2234 2485 2491 2492

Página 19 de 45





Hospital Escuela

Ministerio de Salud



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2017

HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
6	GUANTES DESCARTABLES Medianos "M"	GUANTES DESCARTABLES Medianos "M" no estériles para examinación ambidiestros, entalcados, empaquetados en cajas de 100 unidades Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/PAZ	CHINA	COBAN MEDICAL	3,290,128	L 2.14	L 7,040,873.92	L 1,056,131.09	L 8,097,005.01	PRIMERA A 5 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 411,266 SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 411,266 TERCERA ENTREGA A 60 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 411,266 CUARTA ENTREGA A 90 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 411,266 QUINTA ENTREGA A 120 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 411,266 SEXTA ENTREGA A 150 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 411,266 SEPTIMA ENTREGA A 180 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 411,266 OCTAVA ENTREGA A 210 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 411,266



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"





Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025



HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
87	AGUJA RAQUIDE A DESCARTABLE: N° 27g	AGUJA RAQUIDE A DESCARTABLE: N° 27g Con punta biselada forma de lápiz empaque individual estéril. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	CU	CHINA	COBAN MEDICAL	6000	L 27.00	L 162,000.00	L -	L 162,000.00	PRIMERA DE 1 A 5 DIAS HABLES POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O 750 SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS HABLES POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O 750 TERCERA ENTREGA A 60 DIAS HABLES POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O 750 CUARTA ENTREGA A 90 DIAS HABLES POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O 750 QUINTA ENTREGA A 120 DIAS HABLES POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O 750 SEXTA ENTREGA A 150 DIAS HABLES POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O 750 SEPTIMA ENTREGA A 180 DIAS HABLES POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O 750 OCTAVA ENTREGA A 210 DIAS HABLES POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O 750



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Beneficencia Sanitaria, Asociación 1.ª de médicos, Tecnólogos, M.D.C., Honduras - C.A.

Síguenos en nuestros redes sociales, Facebook y Instagram Hospital Escuela, Twitter

HE Honduras PBX: 791 2242-2122 2242-2123 2242-2124





Hospital Escuela

Gobierno de la Familia



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
98	CATÉTER PERMANENTE EN KIT 14.5 FR X 28cm DE LONGITUD	CATÉTER PERMANENTE EN KIT 14.5 FR X 28cm DE LONGITUD. Set de catéter, debe incluir catéter, guía metálica, dilatadores, set de extensión arterial rojo, set de extensión venosa azul, bisel, introduccionador de válvula peelable, apósito adhesivo para heridas, clamps, buje removible, tunelizador, clamp para lumen, tapas de inyeccion, aguja introduccionadora, dispositivo de aseguramiento del catéter, lamina de identificación del paciente. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	CU	CHINA	SCW MEDICATH	624	L 4,100.00	L 2,558,400.00	L -	L 2,558,400.00	PRIMERA ENTREGA DE 1 A 5 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 78 SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 78 TERCERA ENTREGA A 60 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 78 CUARTA ENTREGA A 90 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 78 QUINTA ENTREGA A 120 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 78 SEXTA ENTREGA A 150 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 78 SEPTIMA ENTREGA A 180 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 78 OCTAVA ENTREGA A 210 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O 78
TOTAL:										L 10,817,405.01	

QUINTO: ADJUDICAR la adjudicación de las partidas No. 1, 2, 3 y 4 a la empresa **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.** por un monto de **CUATRO**



“TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE”

Boulevard Nueva America, de frente, Terminal MDT, Tegucigalpa, C.A.

Siguenos en nuestras redes: Facebook Hospital Escuela Tegucigalpa

HH Honduras, PBX: 504 2222 22 22 2222 22 22



MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L4,814,647.50) tal y como se detalla en la siguiente tabla:

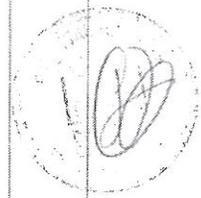
ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
1	GUANTES QUIRURGICOS 6 1/2"	GUANTES QUIRURGICOS 6 1/2" De látex, uniformemente y ligeramente lubricados con flocula bio absorbente conforme farmacopea USP, diseño anatómico que calce cómodamente a la mano y permita una sensibilidad al tacto adecuada, altamento flexibles, óptima resistencia a la tensión, superficie lisa con acabado satinado y suave, ajustable a la mano y la articulación, manga protectora que cubre parte del antebrazo con borde enrollado de 1cm de ancho máximo, Grosor (espesor) Dedo no menor de 0.20 mm, Palma no menor de 0.20 mm Puño no menor de 0.16 mm. Resistente a la elongación. Atóxico, carente, hipoalergénico. Empaque individual Sobre pack de fácil apertura. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/PAR	China	HEALTH	135,000	L 5.55	L 749,250.00	L 112,387.50	L 861,637.50	16,875 PRIMERA ENTREGA DE 1 A 5 DIAS 16,875 SEGUNDA ENTREGA 30 DIAS 16,875 TERCERA ENTREGA 60 DIAS 16,875 CUARTA ENTREGA 90 DIAS 16,875 QUINTA ENTREGA 120 DIAS 16,875 SEXTA ENTREGA 150 DIAS 16,875 SÉPTIMA ENTREGA 180 DIAS 16,875 OCTAVA ENTREGA 210 DIAS. TODAS LAS ENTREGAS DIAS HÁBILES, POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT O.
2	GUANTES QUIRURGICOS No. 7	GUANTES QUIRURGICOS No. 7 De látex, uniformemente y ligeramente lubricados con flocula bio absorbente,	C/PAR	China	HEALTH	222,800	L 5.50	L 1,225,400.00	L 183,810.00	L 1,409,210.00	27,850 PRIMERA ENTREGA DE 1 A 5 DIAS 27,850 SEGUNDA ENTREGA 30 DIAS 27,850 TERCERA






Acceso y Cobertura Universal de Salud
 para Honduras en 2025

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
3	GUANTES QUIRURGICOS No. 7 1/2" De litex 100%	Zinco anatómico que cubre o el codo o a la mano y permita una sensibilidad al tacto adecuada, altamente flexibles, óptima resistencia a la tensión, superficie lisa con acabado satinado y suave, ajustable a la mano y la articulación, manga protectora que cubre parte del antebrazo con borde enrollado de 1cm de ancho máximo, Longitud 250mm. Ancho 89 (x6) mm. Grosor (espesor): dedo no menor de 0.20 mm, palma no menor de 0.20 mm, pulso no menor de 0.16 mm. resistente a la elongación. Atóxico, hipo alérgico. Método de esterilización óvulo de etileno o rayos gamma. Empaque individual de cada par en papel grado médico en forma de cartera de una sola pieza con resalado que indique la talla y si es guante izquierdo o derecho. Primario: Sobre pack de fácil apertura. Fecha mínima de vencimiento de 2 años. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/PAZ	China	HEALTH	240,000	L 5.55	L 1,332,000.00	L 199,800.00	L 1,531,800.00	30,000 PRIMERA ENTREGA DE 1 A 5 DIAS





Hospital Escuela

Gobierno de la República



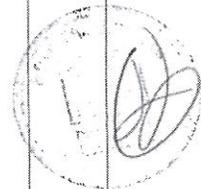
Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2015



HONDURAS

REPUBLICA DE HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		uniforme neta y ligeramente lubricados con fécula de maíz absorbente, diseño anatómico que calce cómodament e a la mano y permita una sensibilidad al tacto adecuada, sintetico flexibles, óptima resistencia a la tensión, superficie lisa con acabado satinado y suave, ajustable a la mano y la articulación, manga protectora que cubre parte del antebrazo con borde enrollado de 1cm de ancho máximo, Longitud 290 mm, Ancho 89 (± 6) mm. Grosor (espesor): dedo no menor de 0.20 mm, palma no menor de 0.20 mm, puño no menor de 0.16mm, resistente a la elongación. Atoxico, estéril, hipo alergénico. Método de esterilización óxido de etileno o rayos gamma. Empaque individual de cada par en papel grado médico en forma de cartera de una sola pieza con rotulado que indique la talla y si es guante izquierdo o derecho Primario: Sobre pack de fácil apertura. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.									30,000 SEGUNDA ENTREGA 30 DÍAS 30,000 TERCERA ENTREGA 60 DÍAS 30,000 CUARTA ENTREGA 90 DÍAS 30,000 QUINTA ENTREGA 120 DÍAS 30,000 SEXTA ENTREGA 150 DÍAS 30,000 SÉPTIMA ENTREGA 180 DÍAS 30,000 OCTAVA ENTREGA 210 DÍAS. TODAS LAS ENTREGAS DÍAS HÁBILES, POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O.



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Página 25 de 45

Boulevard Sotomayor, Avenida 1^{ra} de acceso, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales: Facebook + Instagram: Hospital Escuela, Twitter:

HE_Honduras, PBX: 504 2222 2222 2222 2222 2222





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

1109
HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		venimiento de 2 años									
TOTAL										L 4,814,647.50	

SEXTO: ADJUDICAR la partida No. 63, a la empresa **SISTEMAS E IMÁGENES MEDICOS S. DE R.L.** por un monto de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L5,904,278.25)** tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
63	CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO	CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO Kit de ventilación adulto con cobertura antimicrobiana con ramal inspiratorio calefactado, ramal espiratorio con trampa, pieza en "Y" giratoria, cámara de humidificación con autollenado, tubuladura de interfase para cascada. La longitud de los circuitos será de 1.8m, con diámetro de 15 mm. Deberán contar además con filtros antivirales/antibacterianos con vol. 300-1500 ml y espacio muerto de 90 ml para ambas ramas inspiratoria y espiratoria. Además, deberá incluir filtro	C/U	Irlanda del Norte	AQUAVENT	3029	L 1,695.00	L 5,134,155.00	L 770,123.25	L L5,904,278.25	PRIMERA ENTREGA DE 1 A 5 DIAS HÁBILES POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O: 378, SEGURDA ENTREGA A 30 DIAS HÁBILES POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O: 378, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS HÁBILES POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O: 378 CUARTA ENTREGA A 90 DIAS HÁBILES POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O: 178 QUINTA ENTREGA A 120 DIAS HÁBILES POSTERIOR R A LA FIRMA DEL



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Banco del Seguro Avanzado S.A. de crédito, Financiero, M.D.C., Honduras C.A.

Socios en los estados sociales: Banco de Honduras y Hospital Escuela Financ

TEL: Honduras PBX: 791 221292 22 22 22 22 22 22 22





		HME para paciente con volumen tidal 300-1500 ml y 90 ml de espacio muerto con puerto para CO2 espirada. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.										CONTRATO 378 SEXTA ENTREGA A 150 DIAS HÁBILES POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O: 378 SÉPTIMA ENTREGA A 180 DIAS HÁBILES POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O: 378 OCTAVA ENTREGA A 210 DIAS HÁBILES POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O: 383
TOTAL										L	5,904,278.25	

SÉPTIMO: ADJUDICAR las partidas No. 5, 7, 10, 11, 19, 20, 23, 30, 31, 33, 34, 37, 39, 41, 43, 45, 52, 54, 55, 57, 61, 65, 69, 73, 74, 76, 77, 78 y 90 a la empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A** por un monto de **SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L7,193,565.64)** tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
5	QUANTES QUIRURGI COS N°2 1/2"	QUANTE QUIRURG # 8 1/2 (PAR)	C/ PAR	MALASIA	LVK	25,000	L 5.25	L 131,250.00	L 19,687.50	L 150,937.50	PRIMERA ENTREGA 3,125 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 3,125 (6-10 DIAS) - TERCERA ENTREGA 3,125 (11-15 DIAS) - CUARTA ENTREGA 3,125 (16-20 DIAS) - QUINTA ENTREGA 3,125 (21-25 DIAS) - SEXTA ENTREGA 3,125 (26-30 DIAS) - SEPTIMA ENTREGA 3,125 (31-35 DIAS) - OCTAVA ENTREGA 3,125 (36-40 DIAS)





Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2021

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		cms./Catálogo J303H									28 (90 DIAS HABLES), QUINTA ENTREGA 28 (120 DIAS HABLES), SEXTA ENTREGA 28 (150 DIAS HABLES), SEPTIMA ENTREGA 18 (180 DIAS HABLES), OCTAVA ENTREGA 18 (210 DIAS HABLES)
19	ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 1-0	VICRYL® Sutures Absorbibles (ácido poliglactina). SH AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 26 mm, 0 longitud de 70 cms./Catálogo J318H	C/DOC.	BRASIL	VICRYL	60	L 891.15	L 53,469.00	L -	L 53,469.00	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5), SEGUNDA ENTREGA 20 (60 DIAS HABLES), TERCERA ENTREGA 20 (90 DIAS HABLES), CUARTA ENTREGA 20 (90 DIAS HABLES), POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
20	ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 2-0	VICRYL® Sutures Absorbibles (ácido poliglactina). SH AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 26 mm, 2-0 longitud de 70 cms./Catálogo VCP317H	C/DOC.	BRASIL	VICRYL	300	L 1,100.08	L 330,024.00	L -	L 330,024.00	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5), SEGUNDA ENTREGA 20 (30 DIAS HABLES), TERCERA ENTREGA 40 (60 DIAS HABLES), CUARTA ENTREGA 50 (90 DIAS HABLES), QUINTA ENTREGA 50 (120 DIAS HABLES), SEXTA ENTREGA 50 (150 DIAS HABLES), SEPTIMA ENTREGA 50 (180 DIAS HABLES), OCTAVA ENTREGA 40 (210 DIAS HABLES) POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
23	ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 1-0-0	VICRYL® Sutures Absorbibles (ácido poliglactina). CT-2	C/DOC.	BRASIL	VICRYL	1560	L 1,432.66	L 2,234,949.60	L -	L 2,234,949.60	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 100 (30





Hospital Escuela
Gobierno de la Republica



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

1105
HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 36.4 mm, 0 longitud de 70 cms./Catálogo VCP334H									DIAS) - TERCERA ENTREGA 200 (60 DIAS) - CUARTA ENTREGA 252 (90 DIAS) - QUINTA ENTREGA 252 (120 DIAS) - SEXTA ENTREGA 252 (150 DIAS) - SEPTIMA ENTREGA 252 (180 DIAS) - OCTAVA ENTREGA 252 (210 DIAS) - POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O
30	SEDA 3-0	SEDA® Suturas NO Absorbibles (SEDA). SC-24 AGUJA 1/2 CIRCULO cortante 24mm, 3-0 longitud de 45 cms./Catálogo 184T	C/DOC.	BRASIL	SEDA	18	L 528.72	L 9,516.96	L -	L 9,516.96	PRIMERA ENTREGA 12 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 0 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 6 (60 DIAS) POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O
31	SEDA 4-0	SEDA® Suturas NO Absorbibles (SEDA). SH AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 26mm, 4-0 longitud de 45 cms./Catálogo k831H	C/DOC.	BRASIL	SEDA	18	L 635.40	L 11,437.20	L -	L 11,437.20	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 0 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 18 (60 DIAS) POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O
33	SEDA 4-0	SEDA® Suturas NO Absorbibles (SEDA). SC-20 AGUJA 3/8 CIRCULO cortante 19mm, 4-0 longitud de 45 cms./Catálogo 183T	C/DOC.	BRASIL	SEDA	18	L 526.71	L 9,480.78	L -	L 9,480.78	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 0 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 18 (60 DIAS) POSTERIOR R A LA FIRMA DEL CONTRAT O
34	SEDA 5-0	SEDA® Suturas NO Absorbibles (SEDA). SC-20 AGUJA 3/8 CIRCULO cortante 19mm,	C/DOC.	BRASIL	SEDA	18	L 639.58	L 11,512.44	L -	L 11,512.44	PRIMERA ENTREGA 12 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 0 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Bulevard Somoza, Avenida 5ª de acceso, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 31 de 45

Síguenos en nuestras redes sociales: Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter

HE, Honduras PBA: 901 2242 2222 2222 2222 2222





ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		3-0 longitud de 45 cms./Catálogo o 182T									6 (60 DIAS) POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
37	PROLENE 1-0	PROLENE® Suturas NO Absorbibles (POLIPROPILENO), CT AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 36-4mm, 0 longitud de 75 cms./Catálogo o 8424T	C/DOC.	BRASIL	PROLENE	12	L 836.05	L 10,032.60	L -	L 10,032.60	PRIMERA ENTREGA 12 (1-5 DIAS) POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
39	PROLENE 3-0	PROLENE® Suturas NO Absorbibles (POLIPROPILENO), SH AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 26mm, 3-0 longitud de 75 cms./Catálogo o 8832T	C/DOC.	BRASIL	PROLENE	12	L 840.23	L 10,082.76	L -	L 10,082.76	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 6 (60 DIAS) - TERCERA ENTREGA 6 (60 DIAS) POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
41	CRÓMICO 4-0	CATGUT CROMICO® Suturas Absorbibles (serosa vacuna) SH AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 26.0 mm, 4-0 longitud de 70 cms./Catálogo o G121T	C/DOC.	BRASIL	ETHICON	30	L 986.54	L 29,596.20	L -	L 29,596.20	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 10 (30 DIAS) - TERCERA ENTREGA 20 (60 DIAS) - POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
43	CRÓMICO 5-0	CATGUT CROMICO® Suturas Absorbibles (serosa vacuna) RB AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 17 mm, 5-0 longitud de 75 cms./Catálogo o L1202T	C/DOC.	BRASIL	ETHICON	12	L 1,195.55	L 14,346.60	L -	L 14,346.60	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 6 (60 DIAS) - TERCERA ENTREGA 6 (60 DIAS) - POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
45	Nylon monofilamento 4-0	ETHILON® Suturas NO Absorbibles (NYLON), SC-20 AGUJA 3/8 CIRCULO cortante 24 mm, 4-0 longitud de 45 cms./Catálogo o 1129T	C/DOC.	BRASIL	ETHILON	340	L 509.99	L 122,397.60	L -	L 122,397.60	PRIMERA ENTREGA 0 (1-5 DIAS) - SEGUNDA ENTREGA 30 (90 DIAS) - TERCERA ENTREGA 30 (60 DIAS) - CUARTA ENTREGA 30 (90 DIAS)





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

1103

HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
											DIAS)- QUINTA ENTREGA 30 (120 DIAS HABLES)- SEXTA ENTREGA 30 (150 DIAS HABLES)- SEPTIMA ENTREGA 30 (180 DIAS HABLES)- OCTAVA ENTREGA 30 (210 DIAS HABLES) POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O.
52	POLIGLEC APRONE AGUJA 3/8	MONOCRY L® Sutures Absorbibles (Poliglicarpo ne). Ps-1 AGUJA 3/8 aguja cortante 24 mm, 3-0 longitud de 70 cms./Catálogo Y936H	C/DOC.	BRASIL	MONOCRY L	138	L 1,782.30	L 245,957.40	L -	L 245,957.40	PRIMERA ENTREGA 0 (1- 5 DIAS HABLES) - SEGUNDA ENTREGA 18 (30 DIAS HABLES)- TERCERA ENTREGA 36 (60 DIAS HABLES)- CUARTA ENTREGA 18 (90 DIAS HABLES) - QUINTA ENTREGA 18 (120 DIAS HABLES)- SEXTA ENTREGA 18 (150 DIAS HABLES). SEPTIMA ENTREGA 18 (180 DIAS HABLES)- OCTAVA ENTREGA 12 (210 DIAS HABLES) POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O.
54	POLIGLEC APRONE AGUJA 3/8	MONOCRY L® Sutures Absorbibles (Poliglicarpo no). Ps-2 AGUJA 3/8 aguja cortante 19 mm, 4-0 longitud de 45 cms./Catálogo Y496G	C/DOC.	BRASIL	MONOCRY L	138	L 1,675.70	L 231,246.60	L -	L 231,246.60	PRIMERA ENTREGA 18 (1- 5 DIAS HABLES) - SEGUNDA ENTREGA 18 (15 DIAS HABLES)- TERCERA ENTREGA 18 (30 DIAS HABLES)- CUARTA ENTREGA 18 (90 DIAS HABLES) - QUINTA ENTREGA 18 (120 DIAS HABLES).



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Boulevard Suroeste, Avenida 17 de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 33 de 45

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram: Hospital Escuela Yonnet

H.E. Honduras, PBX: 504 2222 2222 / 2222 2222





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
55	POLIGLEC APRONE AGUJA 3/8 CIRCULO	MONOCRYL® Sutures Absorbibles (Poliglicarpo ne). P-3 AGUJA 3/8 aguja cortante 13 mm, 5-0 longitud de 45 cms./Catálogo 0 7491G	C/DOC.	BRASIL	MONOCRYL L	138	L 1,978.43	L 273,023.34	L -	L 273,023.34	SEXTA ENTREGA 18 (150 DIAS HABLES). SEPTIMA ENTREGA 18 (180 DIAS HABLES). OCTAVA ENTREGA 12 (210 DIAS HABLES) POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO
57	SEDA AGUJA 1/2 CIRCULO	SEDA® Sutures NO Absorbibles (SEDA). RB-1 AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 17mm, 4-0 longitud de 45 cms./Catálogo 0 6871T	C/DOC.	BRASIL	SEDA	138	L 784.55	L 108,267.90	L -	L 108,267.90	PRIMERA ENTREGA 0 (1- 5 DIAS HABLES) - SEGUNDA ENTREGA 18 (30 DIAS HABLES) - TERCERA ENTREGA 36 (60 DIAS HABLES) - CUARTA ENTREGA 18 (90 DIAS) - QUINTA ENTREGA 18 (120 DIAS) - HABLES) - SEXTA ENTREGA 18 (150 DIAS HABLES) - SEPTIMA ENTREGA



“TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE”

Departamento de Insumos, Av. General Francisco Morazan, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Sitio web: www.hospital-esuela.gub.hn | Email: info@hospital-esuela.gub.hn | Teléfono: 011 2222 2222





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
											18 (180 DIAS HABLES). OCTAVA ENTREGA 12 (210 DIAS HABLES) POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT
61	Ac. POLIGLICO LICO AGUJA 1/2	VICRYL® Sutures Absorbibles (ácido poliglicolico). RB-1 AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 17 mm, 4-0 longitud de 70 cms./Catálogo J304H	C/DOC.	BRASIL	VICRYL	144	L 1,002.01	L 144,289.44	L	L 144,289.44	PRIMERA ENTREGA 0 (1- 5 DIAS HABLES) - SEGUNDA ENTREGA 18 (20 DIAS HABLES) - TERCERA ENTREGA 36 (60 DIAS HABLES)- CUARTA ENTREGA 30 (90 DIAS) - QUINTA ENTREGA 30 (120 DIAS HABLES)- SEXTA ENTREGA 30 (150 DIAS HABLES). POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT
65	Papel grado medico 50x200	PAPEL GRADO MEDICO 50MX200M 20000SF050	C/ROLLO	ARGENTINA	KIMS	24	L 400.46	L 9,611.04	L 1,441.66	L 11,052.70	PRIMERA ENTREGA 0 DE 1 A 5 DIAS HABLES. SEGUNDA ENTREGA 0 A 30 DIAS HABLES. TERCERA ENTREGA 24 A 60 DIAS HABLES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRAT
69	HEMOSTATICO CELULOSA	SURGICEL ORIGINA HEMOSTATICO ABSORBIBLE (CELULOSA OXIDADA REGENERADA). MEDIDA 5.1X7.6M CAJA POR 12 UNIDADES ESTERILES, 1953	CU	BRASIL	SURGICEL	2880	583.79	L 1,681,315.20	L	L 1,681,315.20	PRIMERA ENTREGA 100 (1- 5 DIAS HABLES) - SEGUNDA ENTREGA 260 (30 DIAS HABLES)- TERCERA ENTREGA 504 (60 DIAS HABLES)- CUARTA ENTREGA 504 (90 DIAS HABLES)- QUINTA ENTREGA 504 (120 DIAS HABLES)



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Boulevard Suroeste, Avenida 1ª de enero, Tegucigalpa, M.D.A., Honduras, C.A.

Página 35 de 45

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram: Hospital Escuela. Twitter:

HE Honduras. PBX: (504) 2222-2122 2222-2150 2222-2121





ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
73	PDS 2-0	*PDS II® Suturas Absorbibles (POLIDIXI NONA). SH AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 26mm, 2-0 longitud de 75 cms./Catálogo Z317H*	C/DOC.	BRASIL	PDS II	90	L 1,931.53	L 173,837.70	L -	L 173,837.70	HABILES)- SEXTA ENTREGA 504 (150 DIAS HABILES). SEPTIMA ENTREGA 594 (180 DIAS HABILES). POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O.
74	PDS 3-0	PDS II® Suturas Absorbibles (POLIDIXI NONA). RB-1 AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 17mm, 3-0 longitud de 75 cms./Catálogo Z305H	C/DOC.	BRASIL	PDS II	30	L 1,961.38	L 58,841.46	L -	L 58,841.46	PRIMERA ENTREGA 0 (1- 5 DIAS HABILES) - SEGUNDA ENTREGA 15 (30 DIAS HABILES) - TERCERA ENTREGA 15 (60 DIAS HABILES). POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O.
76	ACIDO POLIGLICOLICO 2-0	VICRYL® Suturas Absorbibles (ácido poliglicolico). SH AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 26 mm, 2-0 longitud de 70 cms./Catálogo VCP317H	C/DOC.	BRASIL	VICRYL PLUS	18	L 1,100.08	L 19,801.44	L -	L 19,801.44	PRIMERA ENTREGA 0 (1- 5 DIAS HABILES) - SEGUNDA ENTREGA 9 (30 DIAS HABILES) - TERCERA ENTREGA 9 (60 DIAS HABILES). POSTERIO R A LA FIRMA DEL CONTRAT O.
77	ACIDO POLIGLICOLICO 3-0	*VICRYL® Suturas Absorbibles (ácido poliglicolico). SH AGUJA 1/2 CIRCULO	C/DOC.	BRASIL	VICRYL PLUS	18	L 1,104.34	L 19,878.12	L -	L 19,878.12	PRIMERA ENTREGA 18 DE 1 A 5 DIAS HABILES. POSTERIO R A LA FIRMA DEL





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

1099
HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		redonda 26 mm, 3-0 longitud de 70 cms./Catálogo VCP316H									CONTRATO 0.
78	ACIDO POLIGLICOLICO 4-0	VICRYL® Sutures Absorbibles (ácido poliglactina). SH AGUJA 1/2 CIRCULO redonda 26 mm, 4-0 longitud de 70 cms./Catálogo VCP315H	C/DOC.	BRASIL	VICRYL	18	L 1,125.66	L 20,261.88	L -	L 20,261.88	PRIMERA ENTREGA 0 (1- 5 DIAS HABILES) - SEGUNDA ENTREGA 9 (30 DIAS HABILES) - TERCERA ENTREGA 9 (60 DIAS HABILES). POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
90	CINTA DE MERSELEN E	MERSILEN E 5MM, no absorbible, doble aguja 12X30CM catálogo RS22	C/U	BRASIL	MERLISEN E	12	L 1,921.94	L 23,063.28	L -	L 23,063.28	PRIMERA ENTREGA 0 (1- 5 DIAS HABILES) - SEGUNDA ENTREGA 0 (30 DIAS HABILES) - TERCERA ENTREGA 12 (60 DIAS HABILES). POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
TOTAL										L 7,193,565.64	

OCTAVO: ADJUDICAR las partidas No. 16, 17, 18, 22, 24, 26, 29, 32, 35, 38, 42, 58, 70 y 75 a la empresa **SUPLIDORA MEDICA S DE R.L DE C.V (SUPLIMEDIC)**, por un monto de **UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L1,097,660.76)** tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
16	SEDA 2/0 Con aguja cortante, 3/8 de círculo, de 26mm	SEDA 2/0 Con aguja cortante, 3/8 de círculo, de 26 mm, de 75 cms de longitud, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	270	L 384.00	L 103,680.00	L -	L 103,680.00	ENTREGAS: I a (1-5 días), II a (30 días), III a (60 días), IV a (90 días), V a (120 días), VI a (150 días), VII a (180 días), CANTIDAD A ENTREGA R 33 - DOCENTAS EN CADA ENTREGA VIII a (210 días) CANTIDAD A ENTREGA R 39



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Revista del Newspaper Anuario I de enero Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Página 37 de 45

Seguimos en nuestras redes sociales: Facebook: Hospital Escuela, Twitter:

III Honduras PIN: +504 2242 22 22 22





Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
17	SEDA 3/0	Con aguja redonda, medio de círculo, de 26, 75 cms de longitud, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	240	L 384.00	L 92,160.00	L -	L 92,160.00	DOCENAS días posteriores a la firma del contrato ENTREGAS: I a (1-5 días), II a (30 días), III a (60 días), IV a (90 días), V a (120 días), VI a (150 días), VII A (180 días), VIII a (210 días) CANTIDAD A ENTREGA R 30 DOCENAS EN CADA ENTREGA días posteriores a la firma del contrato
18	SEDA 2/0	Con aguja redonda, medio de círculo, de 26 mm, de 75 cms de longitud, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	120	L 384.00	L 46,080.00	L -	L 46,080.00	ENTREGAS: I a (1-5 días), II a (30 días), III a (60 días), IV a (90 días), V a (120 días), VI a (150 días), CANTIDAD A ENTREGA R 20 DOCENAS EN CADA ENTREGA días posteriores a la firma del contrato
22	NYLON MONOFILAMENTO 0	Con aguja cortante círculo 3/8 de 36mm, longitud 75cm. Empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	720	L 384.00	L 276,480.00	L -	L 276,480.00	ENTREGAS: I a (1-5 días), II a (30 días), III a (60 días), IV a (90 días), V a (120 días), VI a (150 días), VII A (180 días), VIII a (210 días) CANTIDAD A ENTREGA R 90 DOCENAS EN CADA ENTREGA días posteriores a la firma del contrato





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2023

1097
HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
24	Nylon monofilamento 2/0 Con aguja cortante círculo 3/8 de 24mm:	Nylon monofilamento 2/0 Con aguja cortante círculo 3/8 de 24mm: Sutura sintética monofilamento no absorbible, de polímeros alifáticos de cadena larga de nylon, con diámetro cilíndrico uniforme, calibre 2/0, se anuda sin deshilacharse o cortarse (flexibilidad). Fuerza de tensión compatible con las limitaciones del calibre. Requiere un mínimo de fuerza para introducirla en el tejido. Hebra montada en aguja de acero inoxidable, con aguja 3/8 reverso cortante de 24mm, hebra longitud 75 cm. Estéril, apirógena, atóxica, hipoalérgica. Empaque individual. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	600	L 384.00	L 230,400.00	L -	L 230,400.00	ENTREGAS : I a (1-5 días), II a (30 días), III a (60 días), IV a (90 días), V a (120 días), VI a (150 días), VII a (180 días), VIII a (210 días) CANTIDAD A ENTREGA R 75 DOCENAS EN CADA ENTREGA días posteriores a la firma del contrato
26	SEDA 0 Con aguja recta	SEDA 0 Con aguja recta, de 75 cms de longitud, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	300	L 384.00	L 115,200.00	L -	L 115,200.00	ENTREGAS : I a (1-5 días), II a (30 días), III a (60 días), IV a (90 días), V a (120 días), VI a (150 días), VII a (180 días), CANTIDAD A ENTREGA R 37 DOCENAS EN CADA ENTREGA VIII a (210 días) CANTIDAD A ENTREGA R 41 DOCENAS días posteriores a la firma del contrato



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"





Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
29	SEDA 3/0 Con aguja redonda, medio de círculo, de 37mm	SEDA 3/0 Con aguja redonda, medio de círculo, de 37mm, de 75 cms de longitud o más, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	300	L 384.00	L 115,200.00	L -	L 115,200.00	ENTREGAS : I a (1-5 días), II a (20 días), III a (60 días), IV a (90 días), V a (120 días), VI a (150 días), VII A (180 días), CANTIDAD A ENTREGA R 37 DOCENAS EN CADA ENTREGA VIII a (210 días) CANTIDAD A ENTREGA R 41 DOCENAS días posteriores a la firma del contrato
32	SEDA 5/0 Con aguja redonda, 3/8 de círculo, de 24 mm	SEDA 5/0 Con aguja redonda, 3/8 de círculo, de 24 mm, de 75 cms de longitud, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	18	L 411.43	L 7,405.74	L -	L 7,405.74	ENTREGAS : 1100% a (30 días), días posteriores a la firma del contrato
35	SEDA 6/0 Con aguja constante, 3/8 de círculo, de 16 mm	SEDA 6/0 Con aguja constante, 3/8 de círculo, de 16 mm, de 75 cms de longitud, empaque individual estéril, presentación en caja una docena o más. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	18	L 411.43	L 7,405.74	L -	L 7,405.74	ENTREGAS : 1100% a (30 días), días posteriores a la firma del contrato
38	POLIPROPILENO 2/0 AGUJA REDONDA aguja redonda de 35mm	POLIPROPILENO 2/0 AGUJA REDONDA aguja redonda de 35mm, de 75 cms de longitud. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	12	L 360.00	L 4,320.00	L -	L 4,320.00	ENTREGAS : 1100% a (30 días), días posteriores a la firma del contrato
42	CRÓMICO 4/0 Con aguja redonda medio círculo de 37 mm,	CRÓMICO 4/0 Con aguja redonda medio círculo de 37 mm, longitud 75 cm o más, empaque	C/DOC.	BELGICA	SMI	30	L 420.00	L 12,600.00	L -	L 12,600.00	ENTREGAS : I a (1-5 días), II a (10 días), III a (60 días), CANTIDAD A



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025

HONDURAS

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCION TECNICA	U/MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
58	SEDA AGUJA 1/2 CIRCULO ahusada 16mm 5/0 de 75 cms longitud.	SEDA AGUJA 1/2 CIRCULO ahusada 16mm 5/0 de 75 cms longitud. Fecha minima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	138	L 384.00	L 52,992.00	L	L 52,992.00	ENTREGA R 10 DOCENAS EN CADA ENTREGA dias posteriores a la firma del contrato ENTREGAS : I a (1-5 dias), II a (30 dias), III a (60 dias), IV a (90 dias), V a (120 dias), VI a (150 dias), VII A (180 dias). CANTIDAD A ENTREGA R 18 DOCENAS EN CADA ENTREGA VIII a (210 dias) CANTIDAD A ENTREGA R 12 DOCENAS dias posteriores a la firma del contrato
70	AC. POLIGLICOLICO AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA REDONDA 13MM 6/0 DE 75 CMS	AC. POLIGLICOLICO AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA REDONDA 13MM 6/0 DE 75 CMS Fecha minima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	18	L 702.86	L 12,651.48	L	L 12,651.48	ENTREGAS : I 100% a (30 DIAS), dias posteriores a la firma del contrato
75	poliglactina 4/0 Redonda de medio circulo 1/2 de 17 MM	poliglactina 4/0 Redonda de medio circulo 1/2 de 17 MM es una sutura quirurgica sintetica, esteril y absorbible, compuesta por un copolimero a base de 90% glicolico y 10% de lactido, Rocubierta Poli - glicolico - lactido y esterato de calcio (<1%), empaque individual esteril. Fecha minima de vencimiento de 2 años.	C/DOC.	BELGICA	SMI	30	L 702.86	L 21,085.80	L	L 21,085.80	ENTREGAS : I a (1-5 dias), II a (30 dias), CANTIDAD A ENTREGA R 15 DOCENAS EN CADA ENTREGA dias posteriores a la firma del contrato
									TOTAL	L 1,097,660.76	



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Hospital Escuela, Avenida 17 de enero Tegucigalpa, M.D.A. - Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales: Facebook e Instagram: Hospital Escuela, Twitter

III. Honduras - PBX: 2242 2222 ext. 2222



NOVENO: ADJUDICAR las partidas No. 8 y 9. A la empresa **DISS HONDURAS S. DE R.L.** por un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L3,623,947.00)** tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM	NOMBRE DE INSUMO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	U/ MEDIDA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
8	JERINGA PARA INYECTOR DOS CAMARAS para tomógrafo compatible para inyector MEDRAD o su equivalente. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.	Kit Jeringa para inyector MEDRAD para tomografía modelo SWS-CTP, QFT o SDS-CTP-SPK, marca BAYER.	Unidad	-	BAYER	4.200	L. 700.00	L. 2,940,000.00	L.	L. 2,940,000.00	PRIMERA ENTREGA 525 (1-5 DIAS)- SEGUNDA ENTREGA 525 (10 DIAS)- TERCERA ENTREGA 525 (60 DIAS)- CUARTA ENTREGA 525 (90 DIAS)- QUINTA ENTREGA 525 (120 DIAS)- SEXTA ENTREGA 525 (150 DIAS)- SEPTIMA ENTREGA 525 (180 DIAS), OCTAVA ENTREGA 525 (210 DIAS)
9	KITS DE JERINGAS PARA RESONANCIA MAGNETICA (KIT DE JERINGA SSQK 65/115VS este kit de jeringas este especificamente diseñado para todos los sistemas de inyección de mr de medrad® spectris solaris, fecha mínima de vencimiento de 2 años	Kit de jeringas para inyector de resonancia Magnética MEDRAD SPECTRIS SOLARIS, modelo SSQK 65/115VS, marca BAYER.	C/U	-	BAYER	1100	L. 621.77	L. 683,947.00	L.	L. 683,947.00	PRIMERA ENTREGA 137 (1-5 DIAS)- SEGUNDA ENTREGA 137 (10 DIAS)- TERCERA ENTREGA 137 (60 DIAS)- CUARTA ENTREGA 137 (90 DIAS)- QUINTA ENTREGA 137 (120 DIAS)- SEXTA ENTREGA 137 (150 DIAS), SEPTIMA ENTREGA 137 (180 DIAS), OCTAVA ENTREGA 141 (210 DIAS)
TOTAL										L. 3,623,947.00	

DÉCIMO: DECLARAR DESIERTAS, según el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado "El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas", las partidas 12, 46, 47, 56, 62, 81, 89 y 93. tal como se detalla a continuación:





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2015



ITEMS	DESCRIPCION
12	Prolene o Polipropileno 7-0 Aguja medio círculo redonda, de 20mm, de 75 cms de longitud, empaque individual estéril. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.
46	POLIDIOXANONA AGUJA 3/8 CIRCULO doble aguja ahusada 9.3 mm 7-0 de 70 cms longitud. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.
47	POLIDIOXANONA AGUJA 3/8 CIRCULO doble aguja ahusada 9.3 mm 6-0 de 70 cms longitud. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.
56	POLIGLECAPRONE AGUJA 1/2 CIRCULO ahusada 11 mm 6-0 de 45 cms longitud. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.
62	COLUMNAS DE PVC empaque individual estéril: con esfera indicadora, graduada en centímetros cúbicos hasta 34cc, transparente con llave de 3 vías e indicador de resultado de pvc. Con sus respectivas guías de sueros. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.
81	POLIDIOXANONA DE 2-0 AGUJA REDONDA, 1/2 CIRCULO DE 17MM Fecha mínima de vencimiento de 2 años.
89	CIRCUITO DE RESPIRACION DE UN SOLO USO COMPATIBLES CON INCUBADORA DRAGER RESUSCITAIRES Fecha mínima de vencimiento de 2 años.
93	SPRAY PARA CITOLOGÍA. Fecha mínima de vencimiento de 2 años.

DÉCIMO PRIMERO: DECLARAR FRACASADAS, según el párrafo 2 del artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado “Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones”, las partidas No. 15, 21, 28, 36, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 59, 60, 71, 72, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 88, 91, 94, 95, 96 y 97 cómo se detalla en la siguiente tabla:

No.	DESCRIPCION TÉCNICA	OBSERVACION
15	SEDA 1-0 ó 0	La oferta no cumple técnicamente.
21	ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 3-0	Servicio requirente manifiesta que el insumo solicitado presenta mayor sangrado en los procedimientos (se utiliza en vía biliar y otras vísceras sensibles) debido a que la aguja es cortante, por lo que el consumo del mismo es mínimo (se utiliza cuando no hay otra opción de sutura). Además, en esta partida se considera que las ofertas presentadas no cumplen técnicamente.
28	SEDA 2-0 CON AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO	Por no contar con disponibilidad presupuestaria.
36	PROLENE 6-0	La oferta no cumple técnicamente.
44	CRÓMICO 6-0	La oferta no cumple técnicamente.
48	POLIDIOXANONA AGUJA 1/2 CIRCULO	La oferta no cumple técnicamente.
49	POLIDIOXANONA AGUJA 1/2 CIRCULO	La oferta no cumple técnicamente.
50	POLIDIOXANONA AGUJA 1/2 CIRCULO	La oferta no cumple técnicamente.
51	ACIDO POLIGLICOLICO AGUJA 1/2 CIRCULO	La oferta no cumple técnicamente.
53	POLIGLECAPRONE AGUJA 3/8	La oferta no cumple técnicamente.
59	POLYESTER AGUJA 1/2 CIRCULO	La oferta no cumple técnicamente.
60	POLYESTER AGUJA EN SKI	La oferta no cumple técnicamente.
71	AC. POLIGLICOLICO AGUJA 1/2	Se fracasa ya que este insumo fue adjudicado en la partida 11.
72	AC. POLIGLICOLICO AGUJA 1/2	Se fracasa ya que este insumo fue adjudicado en las partidas 61 y 79.
79	ACIDO POLIGLICOLICO 4-0	Se fracasa ya que este insumo fue adjudicado en las partidas 61 y 72.
80	POLIDIOXANONA DE 1-0	La oferta no cumple técnicamente.
82	POLIDIOXANONA DE 3-0	Se fracasa ya que este insumo fue adjudicado en la partida 74.



“TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE”

Boulevard Suraquí, Avenida 1.ª de mayo, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram Hospital Escuela. Twitter:

HE_Honduras. PBX: 091 2242-2122, 2242-2149, 2242-2122

Página 45 de 45



83	POLIGLECAPRONE DE 2-0,	La oferta no cumple técnicamente.
84	POLIGLECAPRONE DE 3-0,	La oferta no cumple técnicamente.
85	AGUJA RAQUIDEA DESCARTABLE: N° 22 g x 3 1/2"	Por no contar con disponibilidad presupuestaria.
88	DISPOSITIVO DE REANIMACION CON PIEZA EN T PARA NEONATOS DE UN SOLO USO	La oferta no cumple técnicamente. Así mismo servicio requirente recomiendan que se aumente la cantidad del insumo (mínimo 30 mensuales) ya que es un insumo de un solo uso (descartable).
91	ESPONJA MEDIANA	Se recomienda fracasar la partida por oferta inadmisible
94	AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA 18X15	La oferta no cumple técnicamente. Oferente no tiene muestras disponibles.
95	AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA 20X11	La oferta no cumple técnicamente. Oferente no tiene muestras disponibles.
96	AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA 18X11	La oferta no cumple técnicamente. Oferente no tiene muestras disponibles.
97	AGUJA COAXIAL PARA BIOPSIA 14X11	La oferta no cumple técnicamente. Oferente no tiene muestras disponibles.

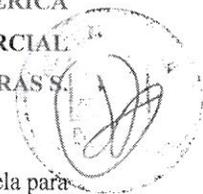
DECIMO TERCERO: El Monto Total Adjudicado de las sesenta y cuatro (64) partidas es por un valor **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L35,839,949.96).**

DÉCIMA CUARTO: NOTIFICAR de la presente resolución a las empresas **PROVEEDORES MÉDICOS PROMED S. DE R. L, MEDITEC S.A DE C.V, IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS S.A, NIPRO MEDICAL CORPORATION, INVERSIONES COBAN S. DE R.L, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA, SISTEMAS E IMÁGENES MÉDICOS S. DE R.L, DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A, SUPLIDORA MÉDICA S. DE R.L. DE C.V (SUPLIMEDIC), DISS HONDURAS S. DE R.L, DISPOSITIVOS MÉDICOS HOSPITALARIOS (DIMEHOS) S. DE R.L.**

MANDA

PRIMERO: INSTRUIR a la Sub Dirección Administrativa Financiera, se realice la formalización del contrato, dentro de los treinta (30) días hábiles, al tenor de lo establecido en los Artículos 110 y 111 de la Ley de Contratación del Estado; de las empresas **1. PROVEEDORES MÉDICOS PROMED S. DE R. L 2. MEDITEC S.A DE C.V 3. NIPRO MEDICAL CORPORATION 4. INVERSIONES COBAN S. DE R.L 5. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMÉRICA 6. SISTEMAS E IMÁGENES MÉDICOS S. DE R.L 7. DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A 8. SUPLIDORA MÉDICA S. DE R.L. DE C.V (SUPLIMEDIC) 9. DISS HONDURAS S. DE R.L.**

SEGUNDO: INSTRUIR a la Sub Dirección Administrativa Financiera del Hospital Escuela para que proceda a realizar un nuevo proceso de contratación para las partidas declaradas Desiertas y





Hospital Escuela

Gobierno de la República



Acceso y Cobertura Universal de Salud
para Honduras en 2025



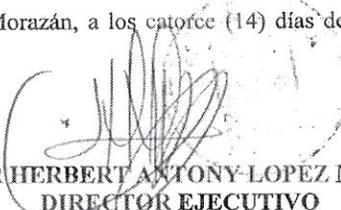
Fracasadas, debiendo garantizar el cumplimiento de la reserva presupuestaria del gasto previo a la adjudicación del mismo.

TERCERO: INSTRUIR al almacén correspondiente, que realice de inmediato el pedido de las partidas declaradas Desiertas y Fracasadas debiendo asegurar que el Área Requirente realice su solicitud de forma correcta sin inclusión de marcas, verificando especificaciones técnicas y estudios de mercado actualizados lo que permitirá el éxito en la adjudicación del proceso.

CUARTO: INSTRUIR al Departamento de Adquisiciones y Suministros, que remita copia de las ofertas y muestras de los proveedores adjudicados al almacén correspondiente, a fin de que la recepción de insumos sea realizada conforme a la presente resolución, las ofertas de los proveedores y/o las muestras de los insumos ofertados.

La presente Resolución es de **EJECUCIÓN INMEDIATA**.

Dado en el Hospital Escuela, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).


DOCTOR HERBERT ANTONY LOPEZ MENDOZA
DIRECTOR EJECUTIVO
HOSPITAL ESCUELA



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Boulevard Sempul, Avenida 17 de enero, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales: Facebook e Instagram Hospital Escuela, Twitter

HR - Honduras, PBX: +504 2222 2222, 2222 2222

Página 45 de 45



